



RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 158 de fecha 31 de Agosto de 2007, emitida por el Consejo Superior, se convoca a la Asamblea Universitaria a sesión extraordinaria para el día 16 de Octubre de 2007 en la sede de la Unidad Académica Río Turbio para dar tratamiento a la aprobación del acta de la Asamblea Universitaria celebrada el 1° de Noviembre de 2003, elección de Rector, elección de Vicerrector y fijar fecha de realización del acto de asunción de Rector y Vicerrector;

QUE teniendo en cuenta que uno de los valores que debe primar al momento de la Sesión resulta ser la democratización y efectiva representación delegada por los Claustros a sus respectivos Consejeros se debe habilitar espacios de aproximación y socialización de las propuestas de quienes aspiren a ocupar tales cargos;

QUE es política del Consejo de Unidad promover iniciativas que fomenten la participación de los miembros de la Comunidad Universitaria y que tiendan al desarrollo de valores democráticos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad convocar a la Comunidad Universitaria a una reunión abierta que se efectuará el día 12 de Octubre de 2007 a las 15 horas en el Aula 65 del Anexo Académico, en la cual los candidatos a Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral expondrán sus propuestas de trabajo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a la Comunidad Universitaria a una reunión abierta que se efectuará el día 12 de Octubre de 2007 a las 15 horas en el Aula 65 del Anexo Académico, en la cual los candidatos a Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral expondrán sus propuestas de trabajo.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento las distintas dependencias de la Unidad Académica Río Gallegos. Cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

597